MONTEVIDEO — Jueves 12 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,379

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 53
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores Audias Payne y Ca., rue de Provence núm. 14
» » . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, Corte Caumartin.
» Europa . . . . . . (con escepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas *Western Telegram Company Limited*, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERNA, octubre 11—Firmóse entre los representantes italianos y suizos el contrato de perforacion de un túnel en el Simplon.

BERLIN, 11—Mendez Vigo hijo del embajador de España, sufrió una caida en una escalera del palacio de la embajada fracturándose el cráneo.

PARIS, 11—La conferencia monetaria ha aceptado en principio la propuesta de Italia, de nacionalizar la moneda de plata.

TURIN, 11—Giolotti irá á Dronero el lúnes. En su discurso defenderá al gobierno en la cuestion bancaria; probará que el presupuesto del año próximo estará nivelado, que la policía ha cumplido con su deber durante los últimos sucesos y que las relaciones de Italia con todas las potencias son pacíficas.

LÓNDRES, 11—El conde Elgin ha sido nombrado Virey de la India.

BUDAPEST, 11—El gobierno ganó una victoria en la Cámara baja de la dieta húngara, haciendo rechazar la mocion del conde Apponyi, para que no se tenía confianza en el gobierno.

VIENA, 11 (noche)—Segun el nuevo proyecto, el servicio de la landwehr compondríase de dos años de servicio activo y diez no activo.

ROMA, 11—La version de haberse concertado un acuerdo entre el marqués de Rudini y el señor Crispi para derribar al gabinete Giolitti, es inexacta.

COPENHAGUE, 11—Habiendo llegado los cruceros franceses *Isly* y *Surcouf*, el rey de Dinamarca y Christian invitó á comer en el palacio real á los comandantes, los que saludaron al emperador de Rusia, en nombre del presidente Carnot.

El czar agradeció el saludo, brindando por la prosperidad de Francia y la felicidad de su primer magistrado.

PARIS, 12 tarde—El mariscal Mac-Mahon, expresidente de la República, encuéntrase mejor.

LÓNDRES, 12 tarde—Lord Elgin ha sido nombrado virey de las Indias.

PARIS, 12 tarde—En los círculos diplomáticos se comenta mucho el telegrama del rey Humberto al mariscal Mac-Mahon, considerándolo como una prueba de que las relaciones entre Italia y Francia han mejorado.

ROMA, 12 tarde—El ministro del Interior de acuerdo con el ministro de la Guerra, ha tomado medidas enérgicas para reprimir los salteamientos, robos y crímenes, que aumentan en un modo alarmante en Sicilia.

COPENHAGUE, 12 (tarde)—El emperador de Rusia y su familia, como tambien la familia real de Dinamarca, visitarán los dos buques de guerra franceses que han venido para saludarlos.

Via Galveston

WASHINGTON, 10—La comision de reclamaciones de Chile no ha resuelto aun nada, porque el procurador no ha preparado la lista de los puntos.

Ha sido aprobado el nombramiento de Boutwell como abogado de Chile.

Dubois reclama 2.500.000 dollars por la destruccion del buque *Huascar*.

Tambien estará sujeto á discusion el asunto de ferrocarriles, del telégrafo Central y Sud-Americano, por 160.000 pesos, en relacion con el gobierno de Balmaceda.

Chile no ha preparado todavía la nota, ni registrado las reclamaciones contra los Estados Unidos; pero su abogado Boutwell está disponiendo los antecedentes de los reclamos que ascienden á 500.000 dollars, comprendiendo los más importantes.

Las reclamaciones de la compañía del telégrafo Central y Sud-Americano representan los daños y perjuicios de la compañía durante la interrupcion del tráfico y la indemnizacion por deterioros de los cables reconocidos.

El cable fué restablecido mediante concesion del gobierno de Chile, libre de impuestos.

Despues de la guerra, se cargó con un impuesto de dos centavos por palabra á todos los mensajes de esta compañía americana.

La compañía inglesa está exenta ahora del impuesto.

Semejante diferencia, en contra de la compañía americana, se considera injusta, y será la primera reclamacion que se trate por la comision.

DUBLIN, 10—John Redmond ha hablado ante un meeting parnellista y ha advertido á los miembros irlandeses del parlamento, el gran peligro de sostener la política de Gladstone en el pendiente proyecto del *Home rule*, mientras emplee los votos irlandeses para aprobar las reformas inglesas.

PARIS, 10—Se ha inaugurado la conferencia de la Union Latina.

Los delegados fueron presentados por el ministro Peytral.

BRUSELAS, 10—Tres mil mineros se han declarado en huelga en Charleroi.

Las tropas están sobre las armas en el distrito en huelga, para proteger á la propiedad.

MADRID, 10—El abate Lorchmind, de la órden superior de San Francisco en Tánger, regresará á este país llevando instrucciones secretas del gobierno.

Cinco monjes franciscanos han ido á Melilla para servir de sacerdotes é intérpretes á las tropas españolas.

VIENA, 10—Se ha ordenado á la corbeta austriaca *Grinzi*, que vaya á Rio Janeiro para proteger los intereses de los ciudadanos austriacos.

BERLIN, 10—Se han terminado las negociaciones con el sindicato aleman para el empréstito de 40 millones de liras á los banqueros italianos.

Se cree que Italia pronto se verá obligada á ampliar el empréstito.

VIENA, 10—Se espera que se producirán escenas violentas en el Reichsrath, que se abre hoy. Los miembros del partido czech, han declarado su intencion de agobiar al gobierno con interpelaciones referentes á la suspension del régimen constitucional en Praga y otros pueblos de Bohemia, y sobre la declaracion de estado de sitio en esos mismos puntos.

Segun noticias de Praga, la intencion del Gobierno es perseguir severamente á todas las personas comprometidas en primer término en el movimiento de la juventud czech.

Créese que de los 300 hombres que asistieron al famoso banquete czech, despues de la declaracion de estado de sitio, difícilmente escapará uno solo del arresto.

BRUSELAS, 10—Dos mil mineros huelguistas volvieron al trabajo hoy en Charleroi.

PARIS, 10—El 22 del corriente se hará sobre el Sena una fiesta veneciana en honor de los oficiales rusos que llegarán á Tolon ese dia. Entre los buques de guerra de la flota van algunos torpederos.

HAMBURGO, 10—Anoche ocurrió otro gran disturbio en San Pablo, yendo á atacar á los empleados sanitarios que trataban de reforzar las prohibiciones sanitarias, para impedir el desarrollo del cólera. Mientras unos hallábanse en lucha con la policía, otros atacaron á los empleados sanitarios. Uno de ellos fué tomado por la multitud y golpeado hasta quitarle la vida. Entretanto, otros hacian lo mismo con un policiano. Los soldados cargaron finalmente y los dispersaron.

BERLIN, 10—La *Gaceta Alemana*, refiriéndose á los pedidos hechos el Gobierno para la armada, declara semi-oficialmente que el programa prescripto para el desarrollo sistemático de la misma, no será seguido.

NUEVA YORK, 10—La plata se cotiza á 74 1|4 cents. por onza.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 10—Ha causado impresion la renuncia del general Mathelin, jefe del 15.º cuerpo de ejército situado en el mediodía de Francia y frontera de Italia.

El general Mathelin funda su renuncia en el mal estado de su salud que no le permitiria asumir el mando de una campaña contra Italia, que parece inevitable.

Los preparativos extraordinarios que está haciendo el gobierno causan alarma y son objeto de vivísimos comentarios.

ROMA, 10—El ministro de marina anuncia un aumento de dos mil hombres en el efectivo permanente de la marina italiana en tiempo de paz.

Estos aumentos navales vienen llamando ¡vivamente la atencion.

MADRID, 10—Esta tarde se ha reunido el consejo de ministros en casa del señor Sagasta y en él se ha resuelto aplazar la reunion de las cortes hasta el mes de Enero. El gabinete espera que para entonces ya se habrá resuelto el conflicto con los moros.

SAN PETERSBURGO, 10—El primer ministro Giers ha sufrido una nueva recaida en su enfermedad.

VARSOVIA, 10—Un alférez condenado por haber atacado un centinela, suicidóse delante de la corte marcial, llevando á cabo su acto con tanta rapidez que los presentes no tuvieron tiempo de impedirlo.

ROMA, 10—La *Riforma* dice que el almirante inglés Seymur, comunicó al gobierno italiano el deseo de que se eviten las fiestas y manifestaciones en honor de la marina británica, á causa del luto que aun lleva por el siniestro del *Victoria*.

El gobierno nada ha comunicado á las poblaciones respectivas, y sábese que de todos modos los festejos ya organizados se llevarán adelante.

CHICAGO, 10—Ayer hubo en la exposicion 750,000 entradas. El gentío era tan enorme que á causa de las apreturas quedaron sofocadas tres personas y hubo que llevar 125 al hospital.

PARIS, 10—A pesar de las vivas gestiones que hacen los representantes de Bélgica y España con objeto de que se activen las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio, el gobierno francés trata de ganar tiempo, no queriendo comprometerse hasta que se reuna la nueva cámara de diputados y pueda conocerse las tendencias económicas que en ella predominan.

WASHINGTON, 10—La cámara de representantes aprobó el bill que suprime el control federal en las elecciones para el Congreso.

PARIS, 10—Continúa siendo grave el estado de Fernando Lesseps y del mariscal Mac Mahon.

MADRID, 10—Los moros de las kábilas están atrincherados frente á los fuertes de Melilla y esperan el ataque de los españoles.

El número de los moros aumenta continuamente. No se duda de que habrá resistencia y que el combate será sangriento.

El brigadier Margallo, comandante de la plaza de Melilla, negóse á recibir á los parlamentarios de los moros. «Debo castigar primero á los agresores», contestó el general.

El ataque no se llevará á cabo hasta que hayan desembarcado todas las fuerzas del cuerpo de ejército de Andalucía que ascienden á unos 12.000 hombres.

El sultan aprueba que España lleve á cabo por su cuenta el castigo de las kábilas y ofrece cooperar á él eficazmente.

MADRID, 10—Los pueblos de Málaga y Cádiz continúan despidiendo con manifestaciones de entusiasmo á las tropas que se embarcan para Melilla.

LÓNDRES, 10—Los dueños de minas están dispuestos á abrir las minas el lúnes á condicion de que se acepte el 15 % de rebaja. Ofrecen discutir tambien con los mineros la formacion de un tribunal de conciliacion.

LÓNDRES, 10—La prensa inglesa es unánime en reconocer que el yacht *Vigilant* es digno de la victoria que ha alcanzado.

Las regatas convenidas eran cinco. El yacht *Valkirie* ya ha perdido las tres primeras.

DUBLIN, 10—En un meeting concurridísimo que tuvo lugar hoy, Mr. Redmond pronunció un discurso atacando con violencia la cámara de los lores y tambien el plan dilatorio que piensa adoptar Mr. Gladstone.

«Nos opondremos, dijo, á que se deje colgado al Home rule con objeto de atender á las reformas inglesas.» Sostuvo que debia volver á presentarse el Home rule á la cámara de los comunes ó disolver inmediatamente la cámara y proceder á nuevas elecciones.

CHARLEROI, 10—Continúa creciendo la huelga de mineros. Dos mil de estos han vuelto al trabajo.

PARIS, 10—Ha tenido lugar la apertura de la conferencia monetaria de la Union latina convocada á pedido de Italia. Asisten delegados italianos, franceses, belgas, suizos y griegos.

El ministro de hacienda, Peytral, dió la bienvenida á los delegados y expuso el objeto de la conferencia.

FRIEDRICHSRUHE, 10—El médico de Bismarck, doctor Schweninger, asegura que Bismarck ha experimentado una fuerte mejoría. Si esta continúa es probable que el doctor Schweninger aconseje al príncipe que vaya á pasar una temporada en Italia, en cuyo caso Bismarck aceptaria el ofrecimiento de rey Humberto de residir en el castillo real de Campodimonte.

HUDDERSFIELD, 10—Ayer tuvo lugar aquí un gran meeting unionista. Lord Randolph Churchill pronunció un discurso atacando de una manera violentísima á Gladstone, á quien comparó con los médicos charlatanes.

Hoy la prensa liberal ataca duramente á Churchill, á quien reprocha de no saber defender su causa, sino insultando al hombre mas ilustre de Inglaterra.

La misma prensa liberal unionista se muestra disgustada, observando que estos ataques violentos no hacen mas que aumentar la popularidad de Gladstone y del home rule.

BERLIN, 10—La municipalidad rechazó el proyecto de embellecimiento del palacio real. Empero ha concedido la autorizacion necesaria para comprar por cinco millones de francos el terreno adyacente al cabildo para proceder á su ensanche.

MADRID, 10—Las elecciones municipales tendrán lugar en Noviembre próximo y se efectuarán con las listas actuales. Los republicanos han resuelto no provocar agitacion alguna mientras se lleva á cabo la expedicion contra los kábilas.

PRAGA, 10—Continúan los arrestos de jóvenes tcheques. La situacion se hace cada vez más tirante. Continúa la emigracion de tcheques á Francia y Suiza.

VIENA, 10—Mil sirvientas reunidas en congreso han proferido terribles acusaciones é insultos contra las patronas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 12 (10.40 a. m.)—Con toda solemnidad celebráronse ayer en Santa Fé los funerales en sufragio de las víctimas de la revolucion.

La iglesia Matriz estaba severamente enlutada y llena. Concurrió el general Bernal, el secretario Botito y séquito militar.

Frente á la iglesia formaron los batallones 9.º y 11 de caballería al mando de Morosini, 2.º de guardias nacionales; una compañía de artillería hizo 17 disparos de cañon.

El interventor nombró una comision compuesta del presbítero Romero, Virasoro y Riendo López Leiva para pasar revista á las cárceles y poner en libertad á los presos políticos contra quienes no pesaba el cargo directo de culpabilidad.

La comision puso en libertad 200 presos, en su mayoría del Rosario.

Llegó aquí una comision de señoras respetables del Rosario para interceder ante el presidente de la República en favor de los presos políticos de esa ciudad.

Hoy cumple un año que asumió la presidencia el doctor Saenz Peña.

—El ministro de la colonia Esperanza envió un telegrama al ministro del Interior, á fin de que regularice la situacion completamente anormal por que atraviesan las colonias y pide se nombre una comision de personas respetables para que resuelvan el conflicto pendiente.

El gobierno ordenó al general Bernal preocúpese de ese asunto.

—Hase puesto en libertad á los colonos que no han sido cabecillas de la rebelion.

—El interventor de La Plata comunica al gobierno que existen 152 presos políticos en esa ciudad, los cuales fueron puestos á disposicion del juez federal.

—Fundado en motivos de salud, presentó renuncia del puesto de inspector de infantería, el general Arias.

El coronel Montes de Oca continuará reemplazándolo.

En este momento encuéntranse reunidos en Palermo: la division Palacios, la compañía de cadetes, los batallones 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de infantería, el 3.º de artillería, el 7.º de caballería y la 2.ª division Bosch.

La misa no empezará hasta las 11.

—El presidente de la República recibió una solicitud firmada por las señoras y señoritas mas distinguidas de Santa Fé, pidiéndole que en ocasion del aniversario de hoy ponga en libertad, perdonando é indultando, á todos los vencidos.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 12 (12.50 p. m.)—La revolucion de Santa Fé distanció á radicales y mitristas, dejando sin efecto la union de ambos partidos para la lucha electoral sobre gobernador de la provincia.

Ahora proyéctase en cambio la fusion entre mitristas y leivistas, dejándose sentir los primeros trabajos.

Responde á ese propósito el viaje de Eugenio Perez, Lucio Doncel, Alfredo Perez y Salvá.

La comision de códigos de la Cámara de diputados continúa estudiando el proyecto de código sanitario. Espérase que el lunes próximo quede completamente despachado.

—Descubrióse una gran falsificacion de billetes de 200 pesos del Banco Nacional.

Se ha secuestrado buen número de ellos.

—El modernismo se empeña en enterrar la influencia del general Roca, procurando convencer á los roquistas de la necesidad de eliminarlo, como medio de llegar á un acuerdo entre ambas fracciones para aproximarse al poder.

—Se ha hablado de representacion diplomática en Europa ó mision militar.

Con esas insinuaciones se ha querido dar formas concretas á la fusion de modernistas y roquistas, comenzando por la fusion parlamentaria; pero los roquistas resisten se y hasta ahora son escasas las inclinaciones que se sienten para cambiar de libres.

—El senador por Catamarca, señor Del Pino, presentó á la cámara un proyecto que establece que el interventor nacional en Catamarca, doctor García, asuma el mando gubernativo hasta terminar su mision.

El proyecto apenas fué apoyado, pasando á estudio de la comision de negocios constitucionales.

—El ministro de Relaciones desautoriza la noticia de que el gobierno mandará á Rio Janeiro el crucero *9 de Julio*.

—Efectuóse con enorme concurrencia en Palermo la misa de campaña. Todavía no regresan á la ciudad los cuerpos. La mayoría de la poblacion considera como dia de fiesta el de hoy.

—Oro abrió á 333.50; está ideal contado 332.50 fin mes; Cédulas provinciales, 24; Fondos públicos, 71; Empréstito lotería, 75.20; Interno, 75.80.

Salen *Olimpo* y *Comercio*.—*Electrospondal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Octubre 12—El ministro del Interior recibió un nuevo telegrama de los colonos de Esperanza, pidiendo enérgicamente normalícese la situacion, que sigue grave. Contestó urgiendo al general Bernal la libertad de los colonos presos y la adopcion de medidas para tranquilizar la region.

—La exposicion del doctor Terry contiene el pedido de autorizacion de las Cámaras para destruir varios fondos públicos, ascendiendo á mas de cien millones de pesos. Terry insiste en ser los bancos garantidos la causa principal de la crisis. Concluye su exposicion pidiendo á las Cámaras la aprobacion del contrato celebrado entre el ministro argentino en Lóndres y lord Rothschild, en representacion del comité de los tenedores de títulos argentinos.

—Ayer apareció el decreto dando pase á la bula de nombramientos de los obispos doctores Espinosa y Boneo.

—El gobierno aprobó el contrato celebrado entre la casa de moneda y Joaquin Casó, respecto á la acuñacion de un millon de pesos de plata oriental.

—La intervencion de La Plata recibió un telegrama de Pigué, comunicando que un grupo revolucionario de 50 hombres armados niégase á entregar la Municipalidad. Pronto saldrán fuerzas para restablecer el órden.

—Un numeroso grupo de comerciantes importantes resolvieron cerrar sus casas hoy. Buscan adhesiones.

—La misa militar y bendicion de la bandera del Colegio Militar promete ser imponente.

—En momento de llegar ayer á la Estacion de Zárate el comandante militar nombrado por el gobierno nacional, mayor Ballesteros, fué muerto á balazos por individuos que llegaron en el mismo tren. En el trayecto al cuartel, fué muerto de igual manera un soldado de un piquete de la guardia nacional. Los criminales fugaron.

—El paso en las cordilleras para Chile libre de la nieve, es transitable.

BUENOS AIRES, 12 (1.15 p. m.)—El gobierno rehusó el arreglo propuesto por los acreedores del Banco Nacional, para chancelar el empréstito con títulos á 4 1|2 %.

—Siguen las discordias en el partido nacional, debido á los trabajos de los modernistas para obtener la direccion en rivalidad con los elementos roquistas. Parece que la señal de discordia partió del discurso del senador Del Pino, sobre Catamarca, donde existe el interventor amigo político de Roca.

—Muy numerosa concurrencia asistió á la misa en Palermo.

—Hay mucha oposicion en el Senado para acordar un mes de sueldo al ejército, exponiéndose que los soldados cumplan solamente su deber.

Comerciales

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado, 333.50.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Empréstito interno, 1892, al contado, 71.
Salen *Olimpo* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Los colorados de la Union y la candidatura Tajes—Anoche el club colorado José G. Suarez de la Union, resolvió proclamar la candidatura del general Tajes por medio del siguiente manifiesto dirigido á sus correligionarios de aquella seccion:

La Comision Directiva del Club Colorado José G. Suarez á sus afiliados:—Honrados con vuestra confianza, por resolucion de la asamblea de 25 de Junio ppdo. para proceder del modo y forma que mejor responda á los bien entendidos intereses del partido, manteniendo su autonomía, cúmplenos manifestaros nuestra actitud en estos momentos en que la opinion pública se preocupa con verdadero interés patriótico de la designacion del ciudadano que el 1.º de Marzo próximo debe ser electo presidente de la República.

Bien meditado el asunto y despues de un maduro exámen, con verdadera conciencia de las necesidades del pais y de las del partido,—no hemos hesitado en autorizar con nuestras firmas, segun consta en acta de fecha de ayer, al señor presidente de esta Comision, teniente coronel don Antonio Pedemonte, para que en nombre del Club se adhiera en la forma que se acuerde á la proclamacion de la candidatura de nuestro distinguido correligionario el señor teniente general don Máximo Tajes, á la próxima presidencia de la República.

El pueblo oriental ha llegado á comprender que el triunfo de sus derechos consiste en elevar el poder hombres suficientemente preparados para el gobierno y de claro criterio para no comprometer los altos intereses del pais en aventuras políticas y financieras—el señor teniente general don Máximo Tajes, por sus condiciones de carácter y por las simpatías con que cuenta en la opinion, es prenda para la República, de paz, de garantías y de regularizacion de la hacienda pública—y para el partido colorado, prenda segura de su supremacía en el gobierno de la nacion.

Correligionarios: la eleccion del teniente general don Máximo Tajes para regir los destinos del pais en el periodo de 1894-98, mas que cuestion de partido es acto de verdadero patriotismo á que ningun ciudadano debe mostrarse indiferente.—Villa de la Union, Octubre 12 de 1893.—*Antonio Pedemonte, Juan J. Debali, Antonio O. Villalba, Antonio M. Raissignier, Antonio Pedemonte (hijo), José P. Lino, Bernardino Quinteros, Victor Solsona, Nemesio Lons.*

Los federales en San Juan Bautista—«Por cartas particulares, dice un colega, que se han recibido, se tienen datos seguros sobre los revolucionarios federales que á las órdenes del caudillo Rafael Cabeda se encuentran en la ciudad de San Juan Bautista.

Segun los informes recibidos, la gente de Cabeda está tranquilamente acampada en las orillas de la ciudad, viviendo como si estuviese en sus cuarteles. Todos los hombres de la division, que como se sabe es grande, están perfectamente armados con las armas que se les tomaron á los castilhistas al arrojarlos de la ciudad. La division se ocupa sin descanso en disciplinarse, habilitándose para hacer el mejor uso de sus armas. No pasa un dia sin que los federales de Cabeda no hagan ejercicios.

Parece que por ahora la division de que nos ocupamos, no tiene intenciones de operar, pues para moverse espera órdenes del comité revolucionario.

Con los pertrechos bélicos que actualmente posee la division que manda Cabeda, la disciplina que seguramente adquirirá en el tiempo que permanezca descansando en su actual residencia y el esfuerzo reconocido de sus jefes, es seguro que cuando este cuerpo de ejército federal vuelva á entrar en pelea, será un elemento temible para los castilhistas.»

Las obras de Eduardo Acevedo Diaz—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, ha adquirido el derecho de editar las obras ya publicadas por el mas notable de los novelistas uruguayos, don Eduardo Acevedo Diaz.

Muy en breve se empezará la impresion, en elegantes tomos, de las novelas *Brenda, Ismael, Nativa* y *Grito de Gloria.*

El ministro brasilero en viaje—En un bote del tráfico se trasladó ayer al vapor *Ladario* el ministro del Brasil señor Monteiro.

Poco despues el vapor se ponia en marcha, sabiéndose entonces que el ministro iba á bordo como pasajero.

El *Ladario* partió para Buenos Aires, á donde se dirigía el ministro.

La Sociedad de Medicina—Anoche tuvo lugar en el salon de exámenes de la Facultad de Medicina, la primera reunion de la Sociedad Médica del Uruguay, tomando primeramente la palabra el doctor Morelli, quien pronunció una estensa é interesante conferencia sobre el *coli commune* del agua corriente de Santa Lucía.

Describió sus experiencias repitiendo de una manera científica todo lo que dijo por la prensa é insistiendo sobre la gravedad que ese microbio puede traer para la salud pública, agregando que los catarros intestinales y las falsas fiebres tifoideas que recorren la ciudad de un año á esta parte, probablemente no tienen otro orígen que la infeccion de las aguas de Santa Lucía; afirmó que esas aguas están infectadas por las sustancias fecales, y que haciendo experiencias, con las aguas recogidas en el mismo lugar donde se encuentran los depósitos de captacion, ha encontrado siempre el microbio.

Dijo haber estudiado detenidamente el agua de Santa Lucía recogida en las vertientes, en el Paso de las Toscas, y que en ellas no pudo encontrar aun el *coli commune*. Agregó que irá á insistir en estos estudios para dár cuenta de sus resultados á la Asociacion de Medicina.

El doctor Salterain pasó á ocuparse de la cuestion cólera, dando datos estadísticos para probar el enorme daño que hace el mal. En las últimas epidemias que hubo en el continente asiático, perecieron 8 millones de individuos. Paris mismo es una sola epidemia, tuvo 150 mil víctimas.

Despues trató de las vias de contaminacion que tiene este pais.

Habló sobre la necesidad de las convenciones sanitarias y de los impuestos que son las comunicaciones de los cónsules de los parajes infestados, circunstancia que puede dar lugar á grandes trastornos.

Citó un ejemplo: hace algunos años el cónsul oriental de Rio Janeiro ocultó que había fiebre amarilla en aquel puerto.

El cónsul argentino negó el hecho de ahí que mientras que aquí se imponia cuarentena á las procedencias brasileras, en Buenos Aires se les dejaba en libre plática. Consecuencia del hecho: que esa vez tuvimos aquí la fiebre amarilla, que indirectamente nos vino por Buenos Aires.

Tambien se refirió al sistema cuarentenario, sosteniendo que aunque no era ideal, era el único que podíamos lograr nosotros. Refirióse á los lazaretos hizo decir que en nuestro era bueno muy mal, tenia algunas buenas condiciones y apuntó la necesidad que había en gestionar de los argentinos que tengan su lazareto en la isla de Martin García que está así sobre nuestra costa, en nuestras aguas, á la entrada de los ríos. Solo podria considerarse como lazareto internacional, en ninguna ocasion como lazareto de la Argentina.

Tambien el doctor José Scoseria pasó á enterar á sus colegas de un nuevo procedimiento quirúrgico aceptado para curar por primera intencion las fístulas anales. Es de resultados seguros, y se alcanza la cura en 7 á 8 dias. Por el sistema antiguo se empleaban muchas veces mas de cincuenta, y no se obtiene nunca tan buen resultado. No tiene mas inconveniente que la necesidad de cloroformizar al paciente.

Como se vé, la primera reunion de la sociedad de medicina ha sido interesante.

Víctima de Caco—Dice *El Paso* de Mercedes:

Acompañado de su familia regresó de su viaje á Europa el hacendado de este departamento don Juan Hornie.

En la isla de Flores fué víctima de un robo que lamenta, no tanto por la importancia material, que no es mucha, sino mas por la circunstancia de tratarse de objetos que traia para algunos vecinos de esta ciudad, remitidos por personas que accidentalmente se encuentran en el viejo mundo.

Entre los objetos robados hay algunos que venian destinados á don Juan María Rivas, don Luis Vespa, familia de Labadie.—Todo esto se encontraba en un baul y los hábiles cacos para sustraerlo, sacaron una de las tablas del fondo, manifestando el señor Hornie que recien en el puerto de esta ciudad revisando los equipajes, pudo apercibirse del robo.

El señor Hornie ha traido consigo varios caballos, algunos de los cuales tomará el vapor don Rosario Chapllo.

Tuvo ocasion de ver á don Guillermo Conivertti, el que sigue bien de salud y piensa regresar en breve al seno de su familia.

Un congreso macanudo—Menegilda y doña Virtudes, los tipos entre simpáticos de *La Gran Via*, están haciendo sudar las prensas y los alambres telegráficos.

No quieren á *Fenix* de exageracion, pues él se atiene al siguiente telegrama:

«Viena, mártes 10 de Octubre.—Mil sirvientas
« reunidas en congreso han proferido terribles
« amenazas é insultos contra las patronas.»

El hecho obliga á cantar, «Cabeando, y con acento de queja contra las injusticias sociales, aquello de:

Pobre... chi ca
La que tiene que servir....

¡Un millar de lenguas mas ó menos largas, mo viéndose en oposicion á sus enemigos naturales, usando y abusando de las intimidades del hogar!...

Tal elocuencia ensordecedora, de loros barranqueros, mete en un zapato no solo á las sabrosas lenguas conservadas de nuestros saladeros, si no tambien á las que embellecen la literatura en las leyendas bíblicas.

¡Las sirvientas!... ¡Las patronas y... los patrones!

Fenix se declara gusano en tan grave y complicada cuestion.

Cámara de comercio italiana de Montevideo—Debiendo proceder á la distribucion de premios acordados por el Jurado de la Exposicion Italo Americana de Génova á los expositores, la Cámara invita á los señores premiados á concurrir á su local, Juncal 235, la noche del viernes 13 del corriente á las 8 1|2, para resolver como debe celebrarse ese acto.

Se recomienda la asistencia para proveer con prontitud.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—Por mandato, el secretario contador, abogado *Angel Calvi.*

El álbum al historiador Mommsem—Mañana será remitido á Europa el álbum que los estudiantes y catedráticos de Historia de la Universidad envian al sabio aleman doctor Teodoro Mommsem, acompañado de una placa de oro, esmeradamente grabada y cuya inscripcion es la siguiente:

«Al insigne historiador, arqueólogo y jurisconsulto Teodoro Mommsem, en ocasion del jubileo de su doctorado.

Los catedráticos y estudiantes de historia de la Universidad de Montevideo.

En prueba de respetuoso cariño y profunda admiracion, le dedican esta placa.—VIII de Noviembre de MDCCCXCIII.»

La dedicatoria del álbum la publicamos hace dias.

El «Orenoque»—Este paquete francés, de viaje para este puerto, llegó á Rio Janeiro el dia 11 del corriente.

Cruces rojas—Los periódicos de Santa Fé reflejan una situacion que, si bien no es de desórden, tampoco lo es de completa tranquilidad.

Dice así un telegrama:

«Villa Constitucion, Octubre 8 de 1893.—Al señor interventor de la provincia.—Santa Fé. Me permito comunicar á V. E. que las puertas de no menos de cien casas han amanecido esta mañana señaladas con grandes cruces rojas, llamando la atencion que todas ellas pertenecen á personas que de un modo ó de otro no son afectas al *galzismo*. Las casas de los *leicistas* no han sido tocadas. Ni las oficinas nacionales se han salvado: el correo está lo mismo y á mi casa particular tambien le ha tocado en suerte.

Como esas cruces lo mismo que una injuria pudieran envolver una amenaza, he creido de mi deber comunicarlo á V. E. á los fines que estime convenientes en garantía de las vidas é intereses de esta poblacion.

Saluda á V. E. atentamente.—*Aurelio Espina*, receptor de rentas nacionales.»

Sistema métrico decimal—La Cámara de Comercio ha presentado la siguiente solicitud:

Montevideo, 9 Octubre de 1893.—Honorable Cámara de Representantes:—La Cámara de Comercio que tengo el honor de presidir, me ha confiado el honroso encargo de dirigirme á V. H. para pedirle respetuosamente que se sirva dar preferente atencion al proyecto de ley relativo al sistema métrico decimal.

Ese importante proyecto que despues de un laborioso é inteligente estudio fué sancionado por V. H pasó en seguida al H. Senado, cuyo alto Cuerpo lo sancionó á su vez con ligerísimas modificaciones de forma que en nada alteran la parte esencial del proyecto.

El Poder Ejecutivo reconociendo tambien la importancia que el asunto tiene para los intereses del pais en general se ha servido incluirlo entre los que deben ser tratados por el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, y la corporacion que presido agradeceria á V. H. que se sirviese aceptar las modificaciones de forma propuestas por la otra rama del Cuerpo Legislativo á fin de que cuanto antes quede solemnemente sancionado el mencionado proyecto.

Saludo á la honorable Cámara de Representantes con toda consideracion.—*Alfonso Seré*, presidente.—*Martin Lasala*, secretario.

José Nebot y Solano—Ha fallecido en Madrid este personaje que como se recordará, fué apresado hace tiempo por nuestras autoridades á requerimiento de las españolas y conducido luego á su pais, donde se le acusaba del robo de la caja de depósitos.

No sabemos si correcta ó incorrectamente, pues en todas partes se cuecen habas, los tribunales españoles proclamaron la inocencia de Nebot, el que vino entonces á Montevideo donde residia su familia, dirigiéndose despues á Madrid nuevamente.

Defunciones—Paulina Lacoste de Ferrere, francesa, 93 años, viuda, calle Cuareim s/n.

Pedro Porta, oriental, 24 años, casado, Hospital de Caridad.

José Bellini, oriental, 2 años, calle Mal Abrigo núm. 83.

Movimiento escolar—CURSO NORMAL DE CANTO—Hoy á las ocho de la noche dará el señor inspector técnico de Enseñanza Primaria, don José H. Figueira, la 6.ª leccion del curso normal de canto, la que completará los ejercicios para la 2.ª clase de las Escuelas Primarias.

SESION—Mañana á las 3 de la tarde celebra sesion la Direccion General, para dar despacho á los asuntos que se tramitan ante la misma.

TOMA DE POSESION—Las Comisiones de Instruccion Primaria respectivas, han hecho saber á la Direccion General del ramo, la toma de posesion de los siguientes funcionarios:

Señorita Rosario Folgueras, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 3 de niños de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—Agustina Casteran, del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado rural núm 37 de Toledo, departamento de Canelones.

—Carlos Goñi, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 6 de La Paz, departamento de Canelones.

—María T. Velasco, del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado mixta núm. 6 del departamento de Canelones.

—Julio Benitez, del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado mixta núm. 7 del departamento de Cerro Largo.

—Francisco Gueybourg, del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4 de varones establecida en las Piedras, departamento de Canelones.

—Juan Marsal y Arenel, del cargo de maestro interino de la escuela rural núm. 8 del departamento de Flores en sustitucion del señor Justo Casanova que pasó á dirigir la de igual categoría núm. 7 del mismo departamento.

NOMBRAMIENTO DE RECAUDADORES—La direccion del ramo ha nombrado al señor N. Madrid encargado de la recaudacion del impuesto de piedra y arena en el departamento de Soriano, fijándose como remuneracion á sus servicios una asignacion del 15 % sobre lo que recaude, estando obligado á pasar á la Tesorería Departamental de I. Primaria dentro de los ochos primeros dias de cada mes, un estado y los comprobantes relativos á la recaudacion.

—Igualmente ha sido nombrado recaudador de la Renta de piedra y arena en esta capital el señor Bernardo Cruz, asignándosele provisoriamente el 15 %, sobre lo que recaude por dicho concepto.

ESTADOS ELEVADOS AL GOBIERNO—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento los estados demostrativos del producto é inversion del impuesto de la piedra y arena del departamento de la Colonia, correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre próximo pasado.

—Tambien han sido elevados á dicho Ministerio los presupuestos escolares de toda la República correspondientes al mes de Julio último.

—La misma corporacion ha elevado al Ministerio de Hacienda el estado del movimiento de dinero de Instruccion Primaria habido durante el mes de Julio próximo pasado.

Ateneo de la Mujer—Para afrontar los gastos que ocasionará la Velada Blanca, fiesta literario-musical que daremos del dia 20 al 24 del corriente en el salon del Conservatorio musical La Lira, hemos resuelto, despues de haber invitado las socias de este Centro, poner en venta las localidades sobrantes y hacemos saber á aquellas personas que quieran asistir á dicha fiesta que desde ya se apartan las localidades en el local del Ateneo, Rincon 248, atendiéndose á los pedidos de 1 á 5 de la tarde todos los dias hasta el sábado 14 del corriente.

Los precios son los siguientes:—Entrada con asiento, $ 1.50; ídem sola con opcion á la galería, $ 1.00.—*La secretaria.*

Teatros—Variada, entretenida y brillante fue la funcion dada anoche en el Nuevo Politeama por la compañía ecuestre de Frank Brown.

En la primera parte la jóven Angelita y el hombre serpiente gustaron sobremanera extremadamente aplaudidos Miss Taylor y Frank Brown en su elegantísimo paso á dos á caballo.

En la 2.ª parte sobresalieron Rosita de la Plata, los hermanos Almaio y Frank Brown.

Muy divertido el juguete ecuestre que puso fin al espectáculo.

La compañía Frank Brown celebra esta noche el aniversario del descubrimiento de América con una gran funcion que, ademas de ejercicios ecuestres y acrobáticos nuevos y extraordinarios, ofrece la novedad de una nueva y espectaculosa pantomima de gran efecto, titulada *Una noche en Pekin.*

Al Nuevo Politeama, pues, esta noche.

* * *

Recordamos que en Solís se da tambien una funcion de gala, cuyo programa dimos ayer y á la que asistirá el señor ministro de España.—*Delta.*

Ecos policiales—El comisario de la seccion 2.ª apresó ayer al menor Francisco Alberti (a) *Carbonero*, á quien se acusa de haber arrojado una piedra á un empleado de nuestro colega *La Tarde.*

Alberti se aloja actualmente en la cárcel central de policía.

—El comisario de la Aduana apresó ayer al individuo Vicente Ferrari, el que armado de un cuchillo acometió ayer á los pasajeros del vapor *Victoria*, sin lograr herir á ninguno.

Sospéchase que Ferrari se encuentra atacado de demencia.

—Anoche fueron aprehendidos por el comisario de la 1.ª seccion tres individuos que intentaban forzar la puerta del almacen sito en la calle Piedras é Isla de Lobos.

En poder de estos se encontraron dos ganzúas y un corta fierro.

Los cacos son desconocidos por nuestras autoridades.

—Las autoridades del departamento de Flores remitieron á la Jefatura á las dementes Paulina Perazo y Juana Morales, para ser pasadas al Manicomio Nacional.

¿Semos ó no semos?...—Esta pregunta la contesta así nuestro colega de *La Nacion*:

«No hay cuidado!—Nuestros amigos de Canelones están firmes y guardan sus balotas para votar por la lista que se acuerde con la Comision Directiva del partido colorado.

«Las adhesiones y manifestaciones sin balotas no tienen importancia;—esos elementos no eligen Presidente.

«El partido colorado rechaza toda fusion; no quiere sino un Presidente que nazca de sus filas, sin compromisos de ninguna clase con sus adversarios políticos.»

Vaya una primavera!—Escriben de Mercedes, con fecha 10:

Una gran helada cayó ayer, ocasionando sérios perjuicios en las sementeras y viñedos.—Los señores Braceras dan como perdida la abundante cosecha de vino que se les presentaba para este año.

Ayer de mañana, desde las 2 hasta las 6 a. m., la temperatura fué de 3 grados *bajo cero.*

Isla de Flores—Esta mañana salió el *Solís* para la Isla de Flores, á traer los pasajeros del vapor italiano *Nord-América.*

Ecos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 11 del corriente:

El juez militar de instruccion teniente coronel don Juan M. Villar, solicita la comparecencia en el dia de mañana á las 2 de la tarde, de varios oficiales, clases y soldados del batallon 4.º de cazadores que deben declarar en el sumario seguido á los procesados soldados Honorato Ruiz Diaz, Claudio Silva y Manuel Acosta. Pase al señor jefe del batallon 4.º de cazadores, para su cumplimiento.

Don Agustin Fuentes en representacion de doña Juana Patiño, viuda del teniente 1.º don Ramon Fuentes, por cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Doña Sara Levis, viuda del capitan Farias, por prórroga de licencia para residir en Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Aurelio Mediza, ex-sargento 2.º de la 1.ª compañía del extinguido batallon Florida, por cédula de inválido, por haber sido herido en la batalla del 2 de Mayo de 1866 en los campos del Paraguay; á informe del jefe de la 5.ª seccion de esta oficina.

Menores del ayudante mayor don Antonio E. Bouton, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Gamardo, en representacion de doña Adelaida Alvarez, menor del sargento 1.º Manuel Alvarez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

El señor coronel graduado don Adolfo B. Perez, jefe del regimiento de artillería ligera, solicita permiso para que la Escuela Nacional de Artes y Oficios confeccione el techo para el polvorin que actualmente se construye en ese cuartel; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Resua, solicita se dé de baja del batallon 2.º de Cazadores á su hijo Antonio Resua; al Ministerio de la Guerra.

—Doña Carmen Zorraquin, viuda del capitan don Fernando Ugarte, por licencia de 6 meses para pasar á Buenos Aires; al jefe del Detall para que extienda la licencia concedida y archívese.

—Don Francisco Maldonado, ex-subteniente, solicita su reincorporacion al ejército por encontrarse dado de baja desde Diciembre de 1853; á informe del jefe de la 1.ª seccion de esta oficina.

Ecolástico Vazquez, ex soldado del batallon 2.º de Cazadores, por premio de constancia de 3.ª clase; á informe del señor jefe de dicho cuerpo coronel don Ricardo Flores.

Doña Carolina Casaravilla, viuda del capitan don Juan Isidro Diaz, por licencia de 6 meses para pasar á la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Doña Juana Varela, viuda del capitan don Francisco Fernandez, representada por don Manuel R. Rovira, por cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Don José C. Cantero, teniente 1.º del cuerpo de Inválidos, solicita el ascenso á capitan; á informe de la mesa respectiva.

Don Diego Hin-Kley, ex-subteniente del ejército, por reincorporacion á la lista respectiva; al Ministerio de la Guerra.

Doña Jacinta Pereyra, viuda del teniente 1.º don Juan Parrientos, por cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Doña Isabel Belaustegui, madre del ex-subteniente don Dalmiro Cordones, por cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Literatura americana y científica—Para los aficionados á la literatura sud-americana que lamentan la falta de una historia de la misma, harán como el infrascrito, reseña en ésta á las dos publicaciones siguientes, que acaban de recibirse en la Librería Nacional, de A. Barreiro y Ramos: *Un poeta indígena americano* por Pedro Pablo Figueroa.—Santiago de Chile, imprenta B. Vicuña Mackenna, 1894. El poeta, tan galanamente presentado por el señor Figueroa es el vate indígena mejicano Ignacio M. Altamirano, cuya vigorosa y espontánea inspiracion, le hacen digno de que su fama salve los límites de la patria y resuene con honor por todo el continente americano.—*Prosistas y poetas de América Moderna* por Pedro Pablo Figueroa. Bogotá, casa editora J. M. J. Pérez, 1891. Cuarenta y uno son los literatos de quienes nos da interesantes apuntes biográficos y concisos pero razonados juicios el señor Figueroa, prolijo investigador de datos y crítico de buen gusto. El tomo va precedido de una ojeada sobre la literatura sudamericana por el mismo señor Figueroa y la biografía de éste debida á la pluma del señor Braulio Martinez Loyola.

Bien haría el señor Figueroa reuniendo en un tomo sus interesantes biografías y esperamos no tardará en aparecer la segunda serie.

* * *

La misma librería ha recibido el tercer tomo del ya clásico *Manuel de Medecine* de Debove Achard, que los suscritores esperaban con impaciencia. Juntamente con el tomo anunciado, la Librería Nacional recibió muchas obras científicas en español y en francés. Vayan allí los interesados, que hallarán buenos libros y sepan el jugo para poder ser, en seguida, excelentes y desinteresadamente útiles, sigan á *Delta.*

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reinaba tiempo bueno en Pando, Sauce, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Gutierrez, Pan de Azúcar, Tala, Tapes y Meló.

Nublado en San Carlos, Rocha, Castillos, Cuay, San Ramon, Libertad, Pavon, La Paz, Rachuelo, Martin Chico, Barra Santa Lucía, San Juan y Buenos Aires.

Para la próxima cosecha—Dice *La Capital*, diario del Rosario de Santa Fé:

Segun cálculos que reputamos muy exactos, las casas introductoras de máquinas agrícolas establecidas en Buenos Aires han vendido ochocientos juegos de trilladoras (trilladora y motor) para la próxima cosecha.

Es tal la demanda que hay de trilladoras, que difícilmente se podrán llenar muchos pedidos de última hora, salvo que los solicitantes se conformen con recibirlas en Enero de 1894, pues todas á la mayor parte que lleguen antes de esa fecha están ya vendidas aun antes de salir de las fábricas.

Nunca se ha vendido en la República Argentina mayor cantidad de trilladoras que en este año, y seria curioso poder consignar con exactitud cuantas son las trilladoras que hay en el pais aptas para funcionar.

Costando cada juego unos 4000 pesos oro, resulta que solo por esas máquinas pagarán este año á los fabricantes la bonita suma de pesos oro 3.200.000.

En la misma proporcion que trilladoras se han vendido otras máquinas de agricultura, como ser sembradoras, segadoras de alfalfa, rastrillos, arados, etc.

Departamento de Treinta y Tres—Copiamos de *La Paz*:

El acaudalado estanciero de la 3.ª seccion nuestro amigo don Bernardo Silvera, llegó de su estancia siguiendo viaje al departamento de Minas, con el objeto de conseguir una fraccion de campo para invernada.

—Marchó para Montevideo, acompañado de su familia, el doctor don Juan Altamora, médico de policía.

Suponemos que permanecerá en la capital hasta fines del presente mes, quedando encargado interinamente de su puesto el doctor don Andrés Comas.

—Está pagando la Jefatura Política el presupuesto del mes de Mayo.

Mortandad de borregos—Mercedes, Octubre 10—Como si no fueran bastantes los males que abruman á las industrias ganaderas, acabamos de constatar en dos majadas la existencia de la terrible enfermedad la *bronquitis verminosa* ó sea la lombriz *strongylus filaria*, en cuyos rebaños la paricion tuvo lugar en los meses de Abril y Mayo.

La enfermedad principió á hacer víctimas en Agosto, y continúan muriendo borregos hasta la fecha, habiendo aun muchos enfermos.

Ignoramos si esta enfermedad se habrá extendido á otros puntos del departamento, y aun en este mismo distrito de Vera, pues no hemos tenido oportunidad de averiguarlo.

Por fortuna hasta ahora el mal solo ataca á las crias, pues otras veces se ceba tambien en los animales grandes, como aquí mismo sucedió en 1886 á 1887.

El animal atacado enflaquece, se pone triste, abate las orejas, el andar se hace lento y vacilante, el pescuezo estirado, tiene accesos de tos, con esfuerzos para arrojar mucus por las narices ó boca, y por fin la disnea se declara y el animal muere por asfixia.

Por lo demás esta es una enfermedad en que no es posible la duda, pues es causada por un parásito perceptible á la simple vista, el strongylus filaria, cuya presencia se puede constatar siempre por la autopsia de los animales que mueren ó que están atacados.

Estos vermes se crian en gran cantidad en los pulmones y se extienden por todo el árbol bronquial; son de color blanco, del grueso de un hilo fino de coser y largo hasta tres ó mas centímetros, los cuales atacan y destruyen la mucosa bronquial.

El pronóstico para esta enfermedad es siempre malo; se prescriben para combatirla algunos remedios, los mas recomendados consisten en fumigaciones, pero la eficacia es problemática, tratándose sobre todo de majadas numerosas y teniéndose que combatir un enemigo alojado en las vias respiratorias, para lo cual se requiere gran precaucion y tiempo.

Descubriendo en su principio el mal, la prudencia aconseja aislar á los animales que se noten enfermos, porque así se podrá evitar que el contagio se propague, pues cada enfermo al andar por el campo va diseminando en el mucus que arroja los gérmenes del parásito, que recibirán los otros al pacer ó arrastrados por las lluvias lo tomarán en las aguadas.

¿Pero es en la yerba que reciben el vermes ó es en el agua? He ahí un punto que no está bien averiguado, y nosotros nos inclinamos á creer que es en la segunda que reciben los embriones que las aguas llovedizas arrastrarán á las cañadas.

Por último agregaremos que todo tratamiento para curar esta enfermedad debe tener por fin la expulsion de los parásitos de los bronquios y sus ramales, pues conseguido esto estará curado el enfermo.—*B.*

Instruccion y recreo—El aprovechamiento de las enérgicas fuerzas de la naturaleza va á crear una nueva ciudad, que se denominará Cataract City, y que se emplazará inmediata á las cataratas del Niágara, para utilizar definitivamente la fuerza de la gravedad que se desarrolla en la caida de aquella inmensa masa de agua de 53,25 metros de altura, en la que bajan al abismo 8.000 metros cúbicos por segundo, ó sean 28 millones de metros cúbicos por hora, que, utilizados en las condiciones en que la catarata se presenta, y haciendo todas las deducciones de la fuerza viva efectiva que el cálculo indica que hay que descontar, suman una potencia disponible de 3.200.000 caballos de vapor.

La compañía «Niágara Falls Power» ha adquirido en la orilla norteamericana del gran rio 1.500 acres, ó sean 600 hectáreas de terreno. Costó cada acre 300 dollars en 1889, esto es, unos 3.840 francos la hectárea, cuyo precio se ha elevado en 1892 de 1.500 á 2.000 dollars el acre; es decir, á 26.000 francos la hectárea. Tambien ha adquirido terreno la compañía al otro lado del rio, en el Canadá, por los cuales abonará 20.000 dollars por año, durante diez, á aquel Estado. Los centros de la mecánica que utilice parte de la fuerza de la catarata se están construyendo en el espacio que se llama «Queen Victoria Niágara Falls Park». La cantidad de fuerza motriz concedida por el Gobierno de los Estados Unidos á la compañía es de 250.000 caballos de vapor, de los que, por ahora, solo utilizará 100.000. La derivacion de las aguas para su utilizacion se hace en enormes tubos verticales de fundicion de hierro, de 45 á 50 metros de longitud, que llevan el agua á las turbinas que han de iniciar el movimiento.

Desde el punto en que se emplazan las turbinas y las máquinas dínamo-eléctricas hasta el nivel inferior de la catarata, se abre un túnel de desagüe (la obra mas difícil de todas), de siete metros de altura y de 2.250 de longitud, en cuya perforacion trabajan 750 obreros. Créese que la compañía venderá su fuerza motriz á un precio que varíe entre 10 á 20 dollars por caballo y por año, en la seguridad de que podrá venderse de 300 á 500 caballos desde el primer dia.

Al lado de las curiosas é innumerables instalaciones que se construyen, han empezado ya las instalaciones industriales particulares. Se instala en la actualidad la gran fábrica de papel *Niágara Paper Co.*, que utilizará 5.000 caballos, y hoy ya se empieza la construccion de una gran fábrica metalúrgica.

En la inmediata ciudad de Búfalo ya se han construido numerosos talleres para la transmision de la fuerza eléctrica. Aquí centenar de edificios, que se agrupan cerca del Niágara en el Falls Park, se llamará y figurará muy pronto en los mapas con el nombre de Cataract City.

* * *

El teniente M. Sayse, de Bristol, ha atravesado el paso de Calais desde Dover á Boulogne, en un diminuto embarcacion insumergible, de la cual es inventor.

Expuesta del barquichuelo no llega á 45 kilógramos; sus dimensiones son 2,50 metros de largo por 0,50 de ancho.

Está formado enteramente de lona, y tiene una sola abertura para dejar paso á un hombre, el cual cubre la lona á la cintura; el casquete lleva de lona y resulta perfectamente insumergible, el bote que se impulsa por medio de un doble remo y de dos diminutas palas de mecanismo, la ventaja mayor de este invento es que como un delantal de mujer puede doblarse y reducirse su volúmen hasta el punto de poderse transportar fácilmente en un estuche.

El teniente Sayse, á pesar de las mareas y de las corrientes contrarias, ha hecho la travesía en catorce horas, durante las cuales no le embarcó una sola gota de agua y ha podido asegurarse de las buenas condiciones de este barco en miniatura.

Escoltaba al inventor para prestar el auxilio en caso necesario, una lancha tripulada por dos hombres marineros pero la precaucion ha resultado completamente inútil, pues el atrevido navegante ha realizado su viaje sin accidente alguno.

* * *

En Francia ha circulado con bastante insistencia el rumor de que una compañía francesa proyecta establecer el alumbrado eléctrico en pleno océano y en el paso de Irlanda á Terranova.

El plan consiste en anclar de trecho en trecho grandes barcos, cada uno de los cuales servirá de base á una torre luminosa, especie de faro flotante, provisto de poderosos reflectores eléctricos.

Estos barcos estarán unidos por un cable conductor y guardarán entre sí una distancia de 100 kilómetros.

Lo que no adivina, es en que rendimiento obtendrá la Sociedad mentora para el entretenimiento de este alumbrado, y de que medios dispone para conseguir que se mantengan anclados los citados barcos sobre las grandes profundidades del Atlántico y arrostrando los temporales de invierno.

Hasta ahora solo han estudiado contra este último inconveniente los numerosos proyectos de faros oceánicos imaginados.

* * *

Para conocer el valor relativo de los perfumes propone M. Mesnard la comparacion de ellos con una medida comun.

Este tipo es la esencia de trementina que posee la propiedad de impedir con asesamiento que se produzca la fosforescencia. Este fenómeno de extincion del brillo del fósforo en un sitio determinado sigue una marcha regular, segun el autor del procedimiento que describimos, y para conseguir que el fósforo se apague es preciso rodearlo de una masa de aire, tanto mayor cuanto menos cargada esté de vapores olorosos. Este hecho se representa por una curva sencilla y regular, conocida la cual basta medir el volúmen de aire que produce la extincion del fósforo para deducir la cantidad de esencia contenida en dicho volúmen.

Sentado este precedente, el autor mezcla la esencia de trementina con el perfume, cuya intensidad se quiera medir, y los mezcla de modo que el olfato perciba solo un olor neutro en el que no predomine ni la esencia ni el perfume, y baste alterar muy poco la proporcion de las esencias mezcladas para que el olfato perciba el olor de la que se aumentaba.

Conseguido este equilibrio, puede admitirse que la intensidad en ambos olores es equivalente, y siendo así, se mide la de la trementina por medio de la fosforescencia y quedará medida su equivalente, la del perfume que se trataba de medir.

M. Mesnard ha construido un aparato especial destinado á poner en práctica este curioso procedimiento.

* * *

Para dar á un objeto de asta la apariencia del nácar existe un medio muy sencillo, que indica la revista *Zeitschrift Drechsler*, y es como sigue:

Se sumerge el objeto durante una ó dos horas en un cocimiento caliente de cachunde, despues le una disolucion de acetato de plomo, y, por último, en ácido clorhídrico muy diluido.

En estas condiciones, se deposita sobre el objeto de cuerno una capa de cloruro de plomo que presenta reflejos nacarados.

* * *

Dias atrás nos ocupamos de las nuevas remesas de oro que habian llegado á Nueva York procedentes de Europa para conjurar en parte la crisis monetaria allí existente por el exceso de la plata, y hoy, en *Las Novedades* últimamente recibidas, encontramos los siguientes datos de nuevas remesas:

«Por el ferrocarril Lackawanna and Western han llegado últimamente cuatro millones de pesos en oro acuñado, que la subtesorería federal de San Francisco de California envia á la de Nueva York.

Decíase antes que esta remesa ascendia á 10 millones, en lo que, como se ve, hubo exageracion manifiesta.

La compañía de expresos Wells Fargo se encargó de conducir estas cantidades hasta Kansas City, donde fueron recibidas por la compañía United States Express. Esta puso seis hombres de su confianza, armados con rifles, á custodiar el tesoro, que vino en talegas de 5.000 duros, puestas de ocho en ocho en cajas á su vez introducidas en cofres fuertes.

La conduccion del oro desde la vecina orilla de Jersey, donde se detuvo el tren hasta la sub-tesorería de Nueva York, se ha hecho en carretones cubiertas de acero, dentro de cada una de las cuales venian cinco hombres arma al brazo y dispuesto á cualquier cosa. Los cocheros portaban gruesos revólvers.

En tiempos de gran penuria, como el actual, no son ociosas estas precauciones.

Ademas de este importante arribo de oro llegaron en los vapores de Europa *Campania*, *Bourgogne* y *New York* 5.318.125 pesos en el mismo metal.»

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—E. Canessa, C. Scarone, M. Scarone, F. Mickelsen, C. Coeli, P. Pening, J. Jones, I. Salvato, M. Hopiname, M. Hofman, J. Hofman, C. Vianello, I. Saenz, H. Carasale, C. Rasetto, A. Volrt, J. Marini, A. Vieyra, A. Jondoni, A. Schats, B. Frasi, A. Garlando, I. Gorlande, W. Fernandez, A. Roca, E. Rebredo, D. Pinero, A. Baladi, J. Garzoglio, D. Santiago, M. Aneto, J. Festung, J. Barechi, A. Castro, F. Reynoso, B. Castro, I. Maquevia, P. Negues, J. Chiarillone.

Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—A. García.

De Paysandú—S. Onen, C. Larvide, C. Necetti.

De Dolores—A. Risso.

De Buenos Aires—J. Aranger, C. Agustoni, A. Parsons, C. Parsons, J. Alvarez, O. Landibao, P. Petinelli, J. Rosas, F. Melastegas, P. Gonzalez, P. Golos, J. Achubery, M. Dieges, A. Montes de Oca, S. Gil, J. Morales, J. Rivero, H. García, J. Harriague, J. Caligari, J. Devera, P. Perez, F. Perez, J. Perez, M. Perez, N. Perez, A. Villani, E. Lichey, doctor E. Pintos.

Llegados hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—M. Guidaboro, N. Hudson, C. Mayer, J. Cruces, E. Pendola, D. Tuzzo, M. Suarez, J. C. Geringa, L. Marini, y señora, C. Ceriola, A. Busetoni, J. Mener, J. Pugh, S. Lacoste, A. Mahn, G. Le Rouse, J. B. Soumagne, S. Meyer, J. Barbiese, A. Leira, J. Leira, F. Sedel, A. Arias, J. Consalet, E. Tost, J. M. Joureade, C. Blanc, C. Legueiro, V. Meredi, J. Negninelli, J. Barbagelatta, J. Bermudez, J. Mauricio, A. Zumaran, C. Logheder, N. Cibiaco, N. Lloran, M. Lloran, E. Lloran, P. Lopez, J. Piera, J. Rodriguez, J. Torres, E. Fernandez y 10 pasajeros mas.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á C. Prato y Ca., $ 236.94.
De Fray Bentos—á T. Metz, $ 250.
De Gualeguaychú—E. Juliá, $ 105.04.
—Llegado hoy por el vapor argentino *Venus*:
De Paysandú—á Zeglia, $ 600.
De Mercedes—á Chiarino, $ 500.
De Buenos Aires—á Supervielli, $ 7000.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41. 9-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que verella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta administracion.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

SE ALQUILA

Seccion Comercial

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 12

De Paysandú, 10 vacas y 84 vacas, conducidas por R. E. Silvaira y vendidas á 11 3 4 pesos.

Del Durazno, 21 vacas y 22 vacas, conducidas por R. Talures y vendidas por J. Viñoli á 12 ps. vaca y 13 1 2 vaca.

De Paysandú, 43 novillos y 87 novillos, conducidos por Luis I. Garcia y vendidos por Curbelo á 18 1 4 pesos novillo y 19 novillo.

De Montevideo, 4 bueyes, conducidos por A. Arismendi y vendidos por A. Apestegui á 28 pesos.

De Paysandú, 19 novillos, conducidos por Teodoro Dutra y vendidos por R. E. Silveira á 14 1 2 pesos.

De Tacuarembó, 23 vacas, 19 vaquillonas y 20 terneros, conducidos por E. Echeño y vendidos por Amespil á 15 pesos vaca y 6 1 2 ternero y vaquillona.

De Canelones, 10 bueyes, conducidos por Félix Fraquia y vendidos por Apestegui á 18 pesos.

De Paysandú, 14 vacas, conducidas por T. Dutra y vendidas por R. Silveira á 12 pesos.

De Paysandú, 6 vacas y 26 vacas, conducidas por T. Dutra y vendidas por R. E. Silveira á 11 pesos vaca y 13 vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1 2, 12, 15 y 13.
Novillos—pesos 14 1 2.
Bueyes—pesos 28 y 18.
Terneros—pesos 6 1 2.

Para saladero

Novillos—pesos 18 1 4 y 19.

Para el interior

Vacas—pesos 11 3 4 y 12.

Nota—El saladero de Anaya é Irigoyen lleva faenadas hasta la fecha 819 reses vacunas.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 12 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—30 wagones: á M. A. Correa, 160 bolsas afrecho; J. Humeda, 15 atados lanares, 4 bolsas lana; L. Monasterolo, 220 bolsas trigo; J. Sabio, 5 barricas tabaco; M. G. Celis, 536 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 1 atado nonatos; E. Martinez, 179 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 92 atados lanares, 7 idem corderos, 1 idem carpinchos, 1 bolsa cerda; B. y G. Benchea, 114 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 113 atados lanares, 33 idem corderos, 7 idem nonatos, 16 idem carpinchos; L. Puig, 2 fardos lanares; S. Caprario, 72 vacunos, 1 yeguarizo, 46 atados lanares, 13 id. corderos, 21 nonatos, 1 bl cerda; J. C. Sanchez, 6 fardos lanares, 5 atados corderos; Olivera Hnos., 28 vacunos, …

cia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle Solís número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 20:

Para Santos y Rio Janeiro, vapor aleman *Pelotas*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas	12	inglés	*Florence*
New-York	12	inglés	*Scottish Prince*
Génova y escalas	12	inglés	*Ariosto*
Southampton y escls.	13	inglés	*Thames*
Lóndres y escalas	13	inglés	*Bellucia*
Marsella y escalas	14	francés	*M. et Reunion*
Hamburgo	14	aleman	*Curityba*
Génova y escalas	15	italiano	*Città di Genova*
Génova y escalas	16	inglés	*A. Prince*
Burdeos y escalas	17	francés	*Gironque*
Bremen y escalas	18	aleman	*Strassburg*
Valparaiso y escalas	19	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	21	italiano	*R. Margherita*
Liverpool	22	inglés	*Chaucer*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Genova*
New-York	24	inglés	*Manitoba*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas	25	francés	*Provence*
Lóndres y escalas	25	inglés	*E. Prince*
Burdeos y escalas	27	francés	*Bresil*
Lóndres y escalas	29	inglés	*Cyrene*
New-York	29	inglés	*Bellona*
Génova y escalas	31	inglés	*Petrarch*
Bremen y escalas	31	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	13	francés	*Santa-Fé*
Burdeos y escalas	13	francés	*La Plata*
Southampton y escls.	13	inglés	*Trent*
Amberes	16	aleman	*Berlin*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Ceará*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Amberes y escalas	16	inglés	*Port Darwin*
Hamburgo	17	aleman	*Serapis*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Orellana*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Liguria*

Correspondencia Comercial

Cheques y bonos

Corrales de Abasto

Mercado Barracas al Sud

Mercado 11 de Setiembre

Mercado Constitucion

Mercado central de frutos

Entradas marítimas

Llevan balija

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias a las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

E. Pierre—Traité de droit politique electoral et parlementaire, 1893, 1 tomo de 1300 páginas, encuadernado, $ 5.00.

C. Jannet—Le capital, la spéculation et la finance au XIXe siècle, 1 t. de 620 páginas, encuadernado, 3.00.

H. Huchard—Traité clinique des maladies du cœur et des vaisseaux, 2me. éd. entièrement remaniée, 1 t. de 1000 páginas, encuadernado, 5.00.

A. Fournier—Traitement de la syphilis, 1 tomo de 600 páginas encuadernado en piel, 3.80.

A. Auvard—Thérapeutique obstétricale, 1 t. encuadernado, 1.00.

S. Kneipp—Ma cure d'eau, 1 t. encuad., 1.50.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

DIVERSIONES PUBLICAS

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

En papel fino

El memorandum

70 grabados

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

$ 0.80 el ciento

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá tambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas.

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1894.
Lunaciones para 1894.
Tabla solar para 1894.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Intereses del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1894.
Juego de la Sibila.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1893-94.

Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial.
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces Departamentales, Crimen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos.
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.
Escribanos.
Parteras.
Bancos, Casas Introductoras, etc. etc.—(Véase el índice de los Avisos contenidos en este almanaque).

PRECIOS

Cada ejemplar 0.40
La docena 3.60

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lorena
ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. Domicilio, Florida 104. 2920 de 6

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3005-en.15-1894

Antonio R. Carballido

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel B. Castroman

Dr. Jaime H. Olivet

Dr. Manuel Quintela

Dr. Hormaeche

Dr. Juan Fco. Canessa

Eugenio M. Petit

Dr. Pedro Regules

Doctor Bosch

Dr. José Nicastro

Doctor Eugenio S. Cassanello

Dr. Castro

Eduardo Acevedo

Francisco M. Castro

Francisco Veira

Francisco Casullo y Hermanos

José Pedro Ramirez

Isola doctor A.

Juan Guerra

Rinaldi y Guerra

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo De María ha trasladado su estudio de abogado á la calle 25 de Mayo núm. 201, entre Misiones y Zabala. 2703-oct.16

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 13 perm

AVISOS GENERALES

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y Ca.

11—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

LA PLATA

DORDOGNE

Lloyd Brazileiro

DESTERRO

LADARIO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

BOURGOGNE

AQUITAINE

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

REGINA MARGHERITA

PERSEO

LA VELOCE

NORD-AMERICA

Duchessa di Genova

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina Sarandí y **Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puentes:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y *notabilísimo* procedimiento, el *único* que posee *aparatos*, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto, por consentimiento de todos los socios, la Sociedad Mercantil del Plata, hemos formado una sociedad en comandita, segun consta por escritura pública otorgada ante el escribano don Agustin J. Moratorio para continuar con los mismos negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Alejo Rossell Rius y Ca.* 2931-ot.16

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido el señor don Alvaro Ballesteros la zapatería de mi propiedad, sita en la calle 25 de Agosto núm. 209, con el nombre de Zapatería del Comercio, de Juan Arca.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo, no se atenderá ningun reclamo. Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Juan Arca.* 2911-oct.13

A los hacendados Se desea tomar en arrendamiento de *dos á cuatro* suertes de campo superior, en algunos de los departamentos mas próximos á esta capital, y siendo en alguno de los departamentos mas lejanos, se tomaría de *cuatro á* … suertes de campo tambien superior. Al efecto … las haciendas existentes, previniéndose … presentar propuestas por campos … de superior calidad. Las personas interesadas pueden dirijirse al conocido consignatario … Ramon E. Silveira, calle Agraciada … Paso del Molino, Montevideo.

Ama de leche

Al comercio

Ama de leche

Al público

Al comercio

Campo en venta

Dos cursos

En el hogar doméstico

La Balear

No mas humedad en las casas

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, … soda, una cantidad de … Todo puede funcionar … Magasin Français, 52, … Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq

Papas y porotos

Semilla de alfalfa francesa

Se alquila

Se alquila

Sociedad Cervecería Germania

Vinos y coñacs orientales

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.
Motores de todas fuerzas y maquinaria en general.
Hilo **DEERING** para segadoras y aceite barato.
Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y Ca. antes La Guerrera, introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demas son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea. 84-perm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin … bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, el año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " 3 meses " 4 1/2 "
" " 6 " " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 … domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

Director-Gerente

25-3.ª pág.p.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright**, Ger.

8-perm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños.

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO

LA GRAN FABRICA



De plumeros, escobas y cepillos

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

JOSÉ INSUA

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO. ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
Paris — Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Ca.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Ca.
Demas puntos de Italia — Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de *letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 76-perm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á regir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 %, en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La Administracion.* 2746-oct 15

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.° B.° *Felippone.* oct.22

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, aladores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios el abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . " 4.00 " "

Fuera de dichas líneas convencional.

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con taja … elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Cabaña Reyles, Melilla

Estancia El Paraiso, Molles

En estos establecimientos se hallan en venta particular los siguientes animales:

Toros, vacas y vaquillonas Durham productos del célebre toro Duc-de-Victeur importado de la cabaña Corbon de Francia, y del toro Dainty-King, tambien importado.

Tambien hay toros y vaquillonas por mestizacion muy finos, como ser 31 32, 15 16, 7/8 y 3/4 sangre Durham.

En las razas caballares se encuentran animales puros y mestizos hijos de padrillos importados, tanto para paseo en silla como para tiro en yunta ó solos, descendientes de padrillos rusos, andaluces, percherones y Hamburgueses de las mejores sangres de Europa.

Los puros son hijos de ruso y yegua irlandesa, importados.

Hay tambien burros puros amamantados con yeguas, hijos de padrillos importados.

Todos estos animales son sanos, bien desarrollados, de formas correctas y demás condiciones que se exijen para el objeto á que sean destinados, siendo además sus precios muy módicos y de acuerdo con las circunstancias actuales.

Por mas datos para tratar, ocurrir al escritorio, calle Cerrito núms. 211 y 213. 2850 de 30

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Nueva invencion

Fábrica de bragueros

DE CARLOS SERAFINO

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Bay.

Banco de España y Rio de la Plata

Crédito Real Uruguayo

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

163—CALLE CAMARAS 163

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

COKE

IPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

CIGARROS

HABANOS

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

LITOFAGO

(COME-PIEDRA)

ADOLPH RABE

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Caña especial de la Habana

José B. Gomensoro

De 6 carneros y 9 borregas Rambouillet de la raza Lozano—En la barraca del señor Balparda, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SÁBADO 14 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura estos animales nacidos en el país en el establecimiento del señor Artagaveitia, Cerrillos.

Son animales de 15 meses de edad y sus padres son puros y procedentes de la raza Lozano.

Pueden verse. 2954-ot.10

José B. Gomensoro

Del cargamento de ceniza y huesos de la barca italiana "Palmira".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm 134.

EL MARTES 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: [illegible]

A bordo de la barca italiana *Palmira*, procedente de Buenos Aires y de arribada á este puerto. [illegible] 2956-ot.12

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre de 1893, á las 4 de la tarde, de una linda esquina á las calles **Patria** y **Carapé** con frente empedrado, vereda y cerco todo pago.

Mide 21 metros 48 de frente á la calle **Patria** por 17 metros tambien de frente á la de **Carapé**. Area superficial, 295 metros [illegible] ó sean 359 varas [illegible].

Servicio de alumbrado, [illegible] y aguas corriente al frente.

Este terreno se presta para la division y la venta [illegible] opcion al comprador.

Localidad muy central, todo edificado.

Acto contínuo: [illegible] calle **Patria** entre la de **Coronel Brandzen** y **Carapé** [illegible] anterior, á una cuadra de la calle 18 de Julio al Sud y en su mayor altura.

Mide 12 varas de frente al Este y [illegible] calle **Palacio** por 21 de fondo. Area [illegible] metros [illegible] ó sean 515 varas [illegible].

Empedrado, vereda y cerco pagos.

Hay [illegible]

Venta al contado y al mas alto precio, por lo que quieran dar.

[illegible]

Atencion al remate, [illegible]

Garantía por cada solar, 50 pesos.

Por mas detalles, Arapey 99. 2927-ot.11

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otras. [illegible]

[illegible] Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 160.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2808 st.15

M. Mendoza Garibay

EL VIERNES 20 de Octubre, á las 5 de la tarde De una linda casa [illegible] calle **Florida núm. 157 a y 159**, entre las de **San José** y **Soriano** [illegible] 8 piezas [illegible]

[illegible]

Venta al contado y al mejor postor.—[illegible]

Como la casa está desalquilada, pueden ocurrir por las llaves y cualquier otra referencia, á mi escritorio, Arapey 99.

Visiten la propiedad y estudien el remate.

Exígese 500 pesos en garantía de la oferta.

Por mas datos, Arapey 99. 2868 oct.11

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 59 y 62. [illegible]

[illegible]

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768 st.23.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, remataremos:

[illegible]

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos órden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2893-oct.4

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 del corriente Octubre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles nuevos y usados.—[illegible]

[illegible] EL VIERNES 13, á la una de la tarde. 2946 oct.10

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, [illegible] directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar y el detalle de los muebles. 2868-ot.5

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre—A 50 meses de plazo—85 solares en el centro de Montevideo [illegible]

[illegible] **Venta al contado y al mejor postor—Sin base al límite!—Por lo que quieran dar.**

Por cuenta y órden de la empresa particular La Industrial, que es la que mas ha fomentado la propiedad en todo el Rio de la Plata.

[illegible] y nucleos de importante poblacion.

La que ha formado la mitad de la nueva ciudad.

La que ha vendido mas terrenos.

Y la que ha hecho mayor número de propietarios.

No olviden que gracias á La Industrial muchos miles de familias tienen hoy su bienestar relativo y son propietarios y se encuentran con una regular fortuna por haber oido nuestra prédica constante y haberse hecho propietarios adquiriendo lotes de terreno de los que venimos vendiendo á largos plazos y bajos precios desde 1874, es decir, durante 21 años que cuenta de existencia LA INDUSTRIAL.

Tengan presente que los 85 solares que venderé el domingo 15 del corriente constituirán dentro de breve tiempo el porvenir, el bienestar y el risueño y tranquilo hogar de igual número de familias.

No olviden que mediante la miseria de seis á ocho pesos mensuales se puede ser propietario de un lote de terreno en el centro de la capital de la República, terreno que en acabándolo de pagar les representará un valor diez veces mayor del precio que les ha costado, así como de que aquel que adquiera uno de estos lotes y lo edifique puede hacer la cuenta que vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvía á la puerta cada cinco minutos.

Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.

Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden.

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 15 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 2947-ot.10

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles, pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, piolinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; parquiñeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisitos, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bombonera, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdria la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub...

Fernando Pou

Importante remate de la bien surtida tienda de los señores Gomez y Massa.—Por cuenta y órden de sus acreedores. En tal casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí.

EL MIÉRCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la mencionada casa, consistiendo en un variado surtido general de mercaderías del ramo. Hay un importante surtido de corsets y ropa blanca para señora.

En seguida

EL VIERNES 13 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los armazones, vidrieras, mostradores, mesas para géneros, banquetas, aparatos de gas y demás útiles, en el local de la tienda calle Uruguay núm. donde estará la bandera. 2929-oct.8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de contidad de creas y tiras 4 anchos y telas francesas para sábanas, ricos casimires para trajes, calzoncillos, camisas para hombre y niños, id para señora, alemanisco y servilletas de hilo, tohallas italianas de puro hilo y otras, sombreros, botines, paraguas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no se detallan por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto: De camas de nogal para matrimonio y una persona, sillas caoba, id forradas en cuero, mesa para comedor, aparadores, trinchantes, ropero con espejo, baño de zinc, aparatos para plantas, mesas de noche, etc., etc.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos sin interes.—Remates permanentes sábados y miércoles.—Sarandí esquina Misiones.

perm 69.

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIÉRCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros cala ares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2900-oct.6

Vicente Torres

Del almacen y billar denominado Vista Alegre, situado en la calle Inca esquina á Salamanca, Barrio Reus al Norte.

EL MARTES 17 Y MIÉRCOLES 18 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, cognac, Oporto, Jerez, caña, guindado, vino francés y carlon y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, mesa de billar, máquina de chopp, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2980 oct.12

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó 5 por ciento de descuento.

EL MARTES 24, MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 y dias siguientes del corriente, á la 1 p. m., daré principio á la venta por órden de las casas introductoras de los señores Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y C.ª, de artículos de ferretería, almacen, quincallería, juguetería, etc., etc.

La venta se efectuará en los depósitos del señor Rabe, calle Zabala núms. 160 y 162. 2975 oct.12

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio, pianos, alfombras, espejos, etc., pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa—En nuestra casa, calle Sarandí núm. 168 y 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SÁBADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, á la mas alta oferta, de todos los muebles, mercaderías y alhajas depositados en nuestra casa.

Recomendamos un bonito juego de sala compuesto de once piezas tapizado en repo de seda, un juego de dormitorio matrimonial de nogal macizo casi nuevo, otro amueblado para una plaza, casi nuevo, de nogal; un amueblado para comedor de nogal macizo y roble compuesto de 11 piezas, ricas bibliotecas de nogal, id de roble, escritorios nogal, veinte docenas sillas de Viena, sillas de Viena giratorias, mesas de sala, guarda ropas, aparadores, mesas de todas clases, espejos, cuadros al óleo, marinas y por último recomendamos un piano norteamericano de la marca C. H. L. Calis en perfecto estado.

¿Necesita usted dinero?

La casa se lo da sin cobrarle interés alguno, sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y sobre todo lo que represente valor.

2979-ot.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2839 de.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Diaz de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2914-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819 oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2748 ot.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Soleto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 653-oct.12

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2848 oct.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Félix Cacciatori, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Vicente Sommaruga, habiéndose nombrado como interventores á los señores Amy Henderson y Luis C. Carbone.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2896-oct 15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Amat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2895 oct.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2961-ot.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2745-oct.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido Timoteo Blanco y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2925 oct.13

De mandato del señor juez letrado de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Félix Bettini, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2982-oct.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Moiriat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—*Arelino Javier Figares*, escribano público.

2981 oct 17

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos encargado del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Savine para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2916-oct.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893—*Delfino Baycé*, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimes tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de verano destinados á los patrones y marinería del Resguardo de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1893.

2969-ot.29 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 10 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en 7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Diaz**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion feguista, domiciliado en la calle Patagones núm. 14; hijo de don Antonio Diaz, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña María Cid, de nacionalidad española, de 69 años, de estado casada, residen en España; con doña **Amparo Consuelo Bello**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Villalba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 14; hija de don Jacinto Bello, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Felicia Luaces, de nacionalidad española, de 43 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2911-oct.14

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Malgor**, de nacionalidad francés, nacido en Anhos, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Pedro Malgor, fallecido en Anhos ignorándose en qué fecha, de nacionalidad francés, y de doña Mariana Barnetche, de nacionalidad francesa, viuda, de 48 años, residente en Francia; y doña **Dominga Bidart**, de nacionalidad francesa, nacida en Desparren, departamento de Bajos Pirineos, de 26 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Rincon núm. 187; hija de don Pedro Bidart, labrador, y de doña Mariana Barnetche, de nacionalidad franceses, casados, de 45 y 44 años respectivamente, domiciliados en la calle Ciudadela núm. 114.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2942 ot 16

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereira**, de nacionalidad oriental, nacido en Constitucion, departamento del Salto, de estado viudo de doña Josefina Bordes, oriental, fallecida en esta ciudad el 23 de Abril de 1890, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 206; hijo de don Simon Francisco Pereira, fallecido en Constitucion el 20 de Mayo de 1892, de nacionalidad brasilero, y de doña Josefina Borges, de nacionalidad oriental, de 53 años, casada en segundas nupcias con don Filomeno Leal, residente en Constitucion; y doña **Agueda Aguirre**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 258, hija de don José Martin Aguirre y de doña Carolina Perez, de nacionalidad orientales y que fallecieron el 6 de Marzo de 1887 y el 16 de Junio de 1890 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2953 ot.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Nazareno Sifredi**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington núm. 48; hijo de don Gerónimo Sifredi y de doña María Amelia Sifredi, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el año 1875, no recordando el mes y dia y el 29 de Abril de 1879 respectivamente; y doña **María Cancela**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Washington núm. 49; hija de don Francisco Cancela Antelo, comerciante; y de doña Josefa Fondo, de nacionalidad españoles, casados, de 66 y 46 años de edad, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2962 oct.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Horacio Francisco Vives**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 189; hijo de don Juan Ambrosio Vives, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Concepcion Couto, de nacionalidad oriental, casados, de 63 y 53 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 136; y doña **Carmen Mac-Eachen**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 195; hija de don Juan Mac-Eachen, fallecido en esta ciudad el 18 de Julio de 1869, de nacionalidad oriental, y de doña Juana Gayoso, de nacionalidad oriental, de 51 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2978-oct.20

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Augusto Nery**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rincon núm. 23; hijo de don José Beberé de Oliveira Nery, comerciante, de nacionalidad brasilero, y de doña Angela Salvañach, de nacionalidad oriental, casados, de 62 y 52 años, domiciliados con el contrayente; y doña **María Elena Piatero**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 167, hija de don Enrique Piatero, que falleció en esta ciudad el 21 de Agosto ppdo., de nacionalidad oriental, y de doña Matilde Escardó, de nacionalidad argentina, viuda, de 50 años, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 2977-oct.20

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ponseti**, de 27 años, soltero, español, herrero, domiciliado en la calle Soriano núm. 79, nacido en Mahon de Menorca, Islas Baleares; hijo legítimo de don Pedro Ponseti, español, finado, y de doña Juana Sintas, de 62 años, viuda, española, residentes en España; y doña **Leonarda Gabiria**, de 24 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 97, nacida en Allo, provincia de Navarra; hija legítima de don Pedro Gaviria, español, finado y de doña Juana Laspeñas, de 62 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

2938 oct.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Camian**, de 41 años, soltero, español, agricultor, domiciliado en la calle Durazno núm. 2, nacido en San Vicente de Ribeiro, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Manuel Camian y de doña Vicenta Gandara, españoles, finados; y doña **Cármen Perez**, de 36 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Durazno núm. 2, nacida en Grandas de Salinie, provincia de Oviedo; hija legítima de don Juan Perez Cancio, de 60 años, viudo, español, agricultor, residente en España, y de doña Isabel Blaña, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2958-ot 17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Angel Desalvo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Génova, el dia 17 del mes de Agosto de 1863, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 235, de profesion cepillero; hijo de don Juan Desalvo, italiano, de 55 años, casado en terceras nupcias, labrador, residente en Italia; y de doña Rosa Marabotto, que falleció en Italia, no recuerda dia, mes y año, italiana; y 2.º doña **Sofía Bermudez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 22 del mes de Abril de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 345; de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Bermudez, de 44 años, casado, jornalero y de doña Dolores Ausende, de 39 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2891-oct 12

En Montevideo, el dia 3 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Javier Uscurun**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Guipuzcoa, el dia 5 del mes de Setiembre de 1857; de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Soriano núm. 181; de profesion empleado, hijo de don Pedro Uscurun, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes año; y de doña María Abrusa, española, de 75 años, viuda, labores de su sexo y residente en España; y 2.ª doña **Micaela Arruti**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Guipuzcoa el dia 21 del mes de Marzo de 1875, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 181; de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Antonio Arruti, de 63 años, casado, comerciante, y de doña Josefa Uscurun, de 60 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2890-oct 12

En Montevideo, el dia 9 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Cárlos Pellizzoni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Como el dia 18 del mes de Diciembre de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200; de profesion albañil; hijo de don Juan Pellizzoni, de 70 años, casado, albañil, y de doña Carolina Gozzo, de 65 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia; y 2.º doña **Teodora Rossini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Brescia, el dia 15 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossini, de 44 años, casado, jornalero, y de doña María Rocca, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Ejido núm. 200.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2955-oct.17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Scotti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 290, de profesion comerciante; hijo de don Cárlos Scotti, finado, y de doña Leonilda Rughi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Eva Sayago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo; hija de don Gabriel Sayago, finado, y de doña Rosa Velasco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun empedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2912-ot.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Regueira**, oriental, de 22 años, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 257, hijo legítimo de don Vicente Regueira, de nacionalidad español, finado, y de doña Cecilia Guillen, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Josefa Schiaffarino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores propios de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 435, hija legítima de don José Schiaffarino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Gazzan, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2892-oct.12

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Podestá**, italiano, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, nacido en Santa Victoria, provincia de Génova, domiciliado en la calle Maldonado 562; hijo legítimo de don Domingo Podestá, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Mazzini, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Ana Garbarino**, de 27 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en San Andrés, provincia de Génova, domiciliada en la calle Constituyente núm. 46; hija legítima de don Andrés Garbarino, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, residente en Italia, y de doña Rosa Garbarino, de 49 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente 46.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2954 ot.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mario Mareneo**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Chaná núm. 13, hijo legítimo de don Justo Mareneo, finado, y de doña Petrona Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **Dolores del Valle**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Piedad Chico núm. 62, hija legítima de don Ventura del Valle, de nacionalidad brasilero, finado, y de doña Liberata Soria, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, en la de la 15.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2959 ot.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cecilio Perez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 12, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Cecilio Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 44 años de edad, de profesion comercio, y de doña Cármen Suarez, de nacionalidad española, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yi núm. 12; y doña **Cármen Casasopra** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Casasopra, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion constructor, y de doña Elisa Giudici, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 35.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio*.

2889-oct.12

En Montevideo, á 6 de Octubre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvio Piatti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 169, de estado soltero, de profesion empleado; hijo de don Luis Piatti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad (ausente); y de doña Juana Pagnamenta, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 169; y doña **Angela Bianchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 145; hija de don Moisés Bianchi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años, de profesion carpintero, y de doña María Amoni, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 145.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2941-ot.16

En Montevideo á 7 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Sarasola**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 531, de estado soltero, de profesion comerciante; hijo de Miguel Sarasola, de estado viudo, de nacionalidad español, de 66 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en la calle 18 de Julio número 531, y de doña Ignacia Abalizqueta, finada; y doña **Graciana Paris**, de nacionalidad francesa, nacida en Saint Jean le Vieux, provincia de Bayonne, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Sierra número 1, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Paris, de nacionalidad francés, de 46 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en la provincia de Bayonne, y de doña Catalina Donat, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2957-ot.17

En Montevideo, á 7 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Ballabio**, de nacionalidad italiano, nacido en Erba, provincia de San Pedro, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 30, de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Juan Ballabio, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, de profesion agricultor, residente en la provincia de San Pedro, y de doña Raquela Branani, finada; y doña **Rosa Anselmo**, de nacionalidad italiana, nacida en Alba, provincia de Cuneo, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 192, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Anselmo, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado casado, de profesion comercio y de doña Teresa Paladino, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm 192.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2956-ot.17

En Montevideo, á 4 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Stella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Minas núm. 30, hijo de don Salvador Stella, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio y de doña Rosa Astellano, de nacionalidad italiana, de 71 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 30; y doña **Francisca Seminario**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 284, hija de don Teodoro Seminario, de estado casado, de nacionalidad español, de 51 años de edad, de profesion comercio, y de doña Victorina Isturiz, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 284.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio*.

2903-oct.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia seis de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cea**, soltero, español, nacido en la provincia de Pontevedra, España, de 26 años, domiciliado en Maroñas, curtidor, hijo de don Manuel Benito Cea, casado, español, de 50 años, domiciliado en España, labrador, y de doña María Salgueiro, casada, española, de setenta años, domiciliada en España; y doña **Bibiana Meretta**, soltera, oriental, nacida en Maroñas, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle General Flores núm. 87, labores de su sexo, hija de don Antonio Meretta, casado, italiano, de 59 años, domiciliado en Maroñas, zapatero, y de doña Angela Calvo, casada, italiana, de 41 años, domiciliada en Maroñas, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2924-oct.15

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 4 de Octubre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vidal**, español, de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Montevideo, calle Uruguay núm. 155 (1.ª seccion judicial), é hijo de don Manuel Vidal y de doña Dominga Casais, españoles; de 59 y 50 años, respectivamente, y domiciliados en España; y doña **Gregoria Zelaya**, oriental, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Juan Zelaya y de doña Ramona Gomensoro, argentinos, de 50 y 48 años, respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil 2923-oct.15

En la Villa del Cerro y el dia 5 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Toja**, español, de [illegible] años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, é hijo legítimo de don Francisco Toja, español, de [illegible] años, casado y de doña Manuela Leis, española, de 40 años casada, labores, residen en España; y doña **Luisa Castellana**, oriental, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Salvador Castellana, italiano, de 43 años, casado, jornalero, y de doña [illegible] Garibaldi, italiana, de 46 años, casada, labores, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2922-oct.15

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 2 del mes de Octubre del año de mil 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fernandez Pita**, de 28 años, español, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Ramon núm. 53, hijo de don Serafin Fernandez y de doña Juana Pita, ambos españoles y finados; y doña **Josefa Pagola**, de veinticuatro años, española, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 753, hija de don José Antonio Pagola, español, casado, de 60 años y de doña Ursula Loreta, española, de 55 años, ambos residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil.

2888-oct 12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Aycardo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion herrero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 202; hijo de don Vicente Aycardo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Angela Casullo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Telma Asoca**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111; hija de don Ignacio Asoca, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Etelvina Saldanoa, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2913-oct.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ricardo F. Pittaluga**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Pereira núm. 83; hijo de don Francisco Pittaluga, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en la calle Pereira número 83; y de doña Leopolda Rama, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Pereira núm. 83; con doña **Uberta Pou**, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado viuda, de profesion propietaria, domiciliada en la calle Guaná núm. 15B; hija de don Domingo Pou, de nacionalidad oriental, de 67 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en la calle Colonia, y de doña Josefa Liñan, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2949-ot.16

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 3 de Octubre de 1893, siendo las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernardo Corti**, italiano, soltero, de 26 años de edad, albañil, domiciliado en Montevideo, calle de Mercedes s. n., hijo legítimo de don Juan Corti y de doña Carolina Decapitane, ambos italianos, finados; y la señorita **Margarita Masina**, oriental, soltera, de [illegible] años de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo; nacida y domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Julio Masina, suizo, casado, de 56 años de edad, labrador, y de doña Francisca Biasca, suiza, casada, de 49 años de edad, domiciliados ambos en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin P. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2902-oct.13

En el Miguelete á los nueve dias del mes de Octubre de 1893, siendo las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Polonioli**, italiano, soltero, de 33 años de edad, labrador, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Juan Polonioli, italiano, casado, de 58 años de edad, labrador, y de doña Andrea Polonioli, italiana, casada, de 47 años de edad, residentes ambos en Italia; con doña **Clotilde Garcia**, oriental, soltera, de 28 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion; de profesion ocupaciones propias de su sexo; hija legítima de don Plácido Garcia, fallecido en el Miguelete el dia 17 de Mayo de 1887, y de doña Josefa Leguizamon, oriental, viuda, de 70 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Fermin D. Gassan*, oficial de Estado Civil. 2965-oct.18

En el Miguelete y el dia 9 de Octubre de 1893, siendo las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vola**, italiano, viudo, de [illegible] años de edad, labrador, domiciliado en Toledo, hijo de don Juan Bola, y de doña Jacinta Bottero, ambos italianos y finados; y doña **Cármen Perdomo**, oriental, soltera, de 34 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Miguelete, hija legítima de don Manuel Perdomo, finado, y de doña María Bonilla, española, viuda, de 58 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2966-oct.18